

Nombre del trámite	IDENTIFICACIÓN GENOTÍPICA DE VIRUS INFLUENZA EN CERDOS Y AVES
Código	2401004
Descripción	Permite realizar genotipificación de Virus Influenza aislados de cerdos y aves provenientes del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).
Detalles	<p>Ensayos: Identificación de genotipos. Métodos: secuenciamiento genético Requisitos previos: incluir fotografía de electroforesis Tipo de Muestra: Muestra con producto ARN. Volumen de muestra: 50 ul (+5ul) Criterio de aceptación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra correctamente identificada (tubo y formulario). • Tubos rotulados con nombre completo del paciente. • Microtubo de 200 o 500 uL, <p>Condiciones de almacenamiento y transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento: conservar en congelación a -20°C. • Transporte: triple embalaje con unidades refrigerantes. <p>Criterio de rechazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra sin formulario de solicitud. • Tubos sin rotular o con rótulo inadecuado. • Tubos primarios quebrados o muestra derramada en el contenedor secundario. • Discordancia entre la identificación del formulario y los datos de la muestra. • Muestra fuera del rango de temperatura solicitado.
Beneficiarios	Muestras de Vigilancia de Aves y Cerdos del SAG.
Documentos requeridos	Formulario de envío de muestras para estudio Genético Moleculares de Cerdos y Aves.
Paso a paso: ¿cómo realizar el trámite?	<p>Trámite presencial:</p> <p>Procedimiento de envío, recepción y entrega de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Preparación de la muestra Reunir los antecedentes y documentación mencionados en el punto anterior. – Entrega de la muestra <ul style="list-style-type: none"> a. Entrega presencial: Dirigirse a la Sección de Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), Av. Marathon N°1000, Ñuñoa, Santiago. b. Envío por estafeta o courier: Entregar la documentación requerida en la recepción, donde se proporcionará un comprobante de recepción. – Horarios de atención Toma de muestras (ISP): No se realiza toma de muestra en ISP. Recepción de muestras: <ul style="list-style-type: none"> – Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 hrs.

	<ul style="list-style-type: none"> – Viernes: 08:00 a 16:00 hrs. – Pago de arancel <ul style="list-style-type: none"> – Cancelar el arancel en la caja ubicada en el mismo piso, presentando el comprobante de recepción. – Exentos de pago: pacientes o instituciones con convenio vigente, presentando comprobante de recepción. – Proceso analítico y entrega de resultados El laboratorio del ISP efectuará el análisis correspondiente. En los casos en que se emita informe de resultados, estos podrán ser entregados mediante las siguientes modalidades: <ul style="list-style-type: none"> – Retiro presencial: por paciente o cliente, con comprobante de recepción. – Retiro por terceros: requiere fotocopia de la cédula de identidad del paciente, poder notarial simple que autorice al tercero y comprobante de recepción. – Retiro por estafetas: autorizados y validados anualmente por el ISP para cada centro asistencial. – Envío desde Oficina de Partes ISP: a usuarios o a provincias, a la dirección indicada en el formulario. – Descarga en línea: a través de la plataforma de Formularios en Línea http://www.ispch.cl/servicios-en-linea – Consultas online a través de plataforma SIAC https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Tiempo realización	25 días hábiles.
Vigencia	De acuerdo con la indicación médica.
Costo	Ver Costo
Marco legal	Convenio Vigilancia ISP-SAG